

# MÚNICH MARINER

MARINE ENGINEERING & SHIP CHANDLER

## POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y GENTE DE MAR

MÚNICH MARINER S.A. DE C.V.

CEO: Christian Victoria Sánchez de la Torre

Fecha de vigencia: 25 de abril del 2031

### 1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL CEO

En Múnich Mariner S.A. de C.V., bajo mi liderazgo como CEO, reconocemos que el respeto a los derechos humanos es fundamental para nuestro éxito sostenible y nuestra responsabilidad social. Nos comprometemos firmemente a respetar y promover los derechos humanos universalmente reconocidos en todas nuestras operaciones marítimas y terrestres, cumpliendo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, el Convenio sobre el Trabajo Marítimo (MLC 2006), los Convenios de la OIT, y la legislación mexicana aplicable.

### 2. ALCANCE

Esta política aplica a todos los empleados, directivos, tripulaciones, gente de mar, proveedores, contratistas y socios comerciales de Múnich Mariner S.A. de C.V., tanto en operaciones terrestres como a bordo de embarcaciones propias, arrendadas u operadas por la empresa.



Antonio Navarro #1110, Col. Los Olivos, C.P. 23040  
La Paz, B.C.S., México



Sucursal Mazatlán, Sinaloa, México



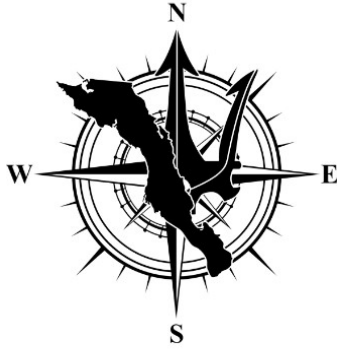
(612) 688 5382



ventas@munichmariner.com



www.munichmariner.com



# MÚNICH MARINER

MARINE ENGINEERING & SHIP CHANDLER

## 3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

### 3.1 No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Garantizamos igualdad de trato sin distinción de raza, color, género, edad, religión, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o cualquier otra condición. Promovemos la diversidad e inclusión en todos los niveles organizacionales, tanto en tierra como a bordo. Los procesos de selección, promoción y compensación se basan exclusivamente en mérito y capacidad. Prohibimos cualquier forma de acoso, intimidación o trato degradante.

### 3.2 Prohibición del Trabajo Infantil

No empleamos a ninguna persona menor de 16 años conforme a la legislación mexicana. No permitimos trabajo a bordo de embarcaciones a menores de 18 años en trabajos peligrosos, cumpliendo con el Convenio 138 de la OIT. Realizamos verificaciones rigurosas de edad en todos los procesos de contratación marítima.

### 3.3 Prohibición del Trabajo Forzoso y Trata de Personas

Prohibimos cualquier forma de trabajo forzoso, servidumbre o tráfico de personas. Todo trabajo es voluntario y los empleados pueden terminar su empleo libremente. No retenemos documentos de identidad, pasaportes o libretas de mar. No exigimos depósitos ni pagos por obtener empleo. Garantizamos libertad de movimiento cuando las embarcaciones estén en puerto y permitimos repatriación sin costo al finalizar contratos. Realizamos debida diligencia reforzada con agencias de reclutamiento marítimo, verificando que no se cobren honorarios a la gente de mar.



Antonio Navarro #1110, Col. Los Olivos, C.P. 23040  
La Paz, B.C.S., México



Sucursal Mazatlán, Sinaloa, México



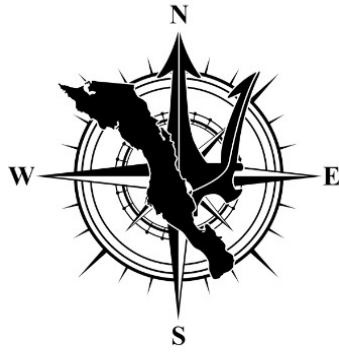
(612) 688 5382



ventas@munichmariner.com



www.munichmariner.com



# MÚNICH MARINER

MARINE ENGINEERING & SHIP CHANDLER

## 3.4 Condiciones de Trabajo Dignas

**Remuneración:** Pagamos salarios que cumplen o exceden los mínimos legales y los establecidos en convenios marítimos internacionales. Garantizamos salario digno, pago puntual mediante transferencias seguras, horas extras con primas legales, y todas las prestaciones de ley: aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y reparto de utilidades.

**Jornada laboral:** Respetamos límites legales de 48 horas semanales en tierra. Para gente de mar, cumplimos con el MLC 2006: máximo 14 horas de trabajo en cualquier período de 24 horas, mínimo 10 horas de descanso en 24 horas, y mínimo 48 horas de descanso en 7 días. Mantenemos registros precisos de horas de trabajo y descanso.

**Vacaciones:** Garantizamos vacaciones pagadas anuales conforme a antigüedad. Para gente de mar, mínimo 2.5 días calendario por mes de empleo. Otorgamos permisos por maternidad y paternidad conforme a ley, y facilitamos repatriación sin costo al término de contratos.

## 3.5 Salud y Seguridad Ocupacional

Proporcionamos entorno de trabajo seguro y saludable tanto en tierra como a bordo. Identificamos, evaluamos y mitigamos riesgos ocupacionales específicos del trabajo marítimo. Proporcionamos equipo de protección personal sin costo y capacitamos continuamente en prevención de riesgos. Implementamos sistemas certificados de gestión de seguridad (ISO 45001, ISM Code) y cumplimos con SOLAS, MARPOL y normas oficiales mexicanas.



Antonio Navarro #1110, Col. Los Olivos, C.P. 23040  
La Paz, B.C.S., México



Sucursal Mazatlán, Sinaloa, México



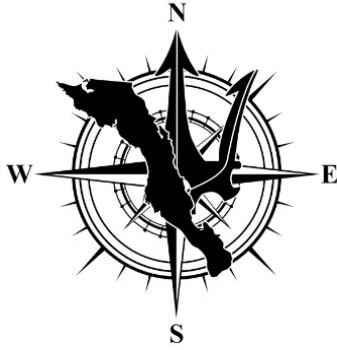
(612) 688 5382



ventas@munichmariner.com



www.munichmariner.com



# MÚNICH MARINER

MARINE ENGINEERING & SHIP CHANDLER

Meta: Cero accidentes fatales y reducción continua de incidentes.

Mantenemos comités de seguridad a bordo, realizamos ejercicios regulares de emergencia (abandono de buque, incendio, hombre al agua), proporcionamos botiquines médicos completos, y garantizamos capacitación médica para oficiales designados. Investigamos todos los incidentes y proporcionamos seguro médico y de vida para la gente de mar.

### 3.6 Condiciones de Vida a Bordo

Conforme al MLC 2006, proporcionamos alojamiento digno y confortable con camarotes que tienen espacio adecuado, ventilación, calefacción e iluminación apropiada. Mantenemos instalaciones sanitarias limpias, áreas de recreación, y garantizamos alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Proporcionamos agua potable ilimitada, instalaciones de lavandería, y garantizamos privacidad y condiciones dignas de descanso. Realizamos inspecciones periódicas de habitabilidad.

### 3.7 Atención Médica para la Gente de Mar

Garantizamos acceso a atención médica a bordo y en tierra. Proporcionamos botiquines médicos completos y actualizados. Facilitamos consultas médicas por radio o telemedicina, y garantizamos evacuación médica de emergencia cuando se requiera. Cubrimos gastos médicos relacionados con lesiones o enfermedades a bordo, proporcionamos exámenes médicos previos al embarque, mantenemos registros médicos confidenciales, y facilitamos repatriación por razones médicas sin costo.



Antonio Navarro #1110, Col. Los Olivos, C.P. 23040  
La Paz, B.C.S., México



Sucursal Mazatlán, Sinaloa, México



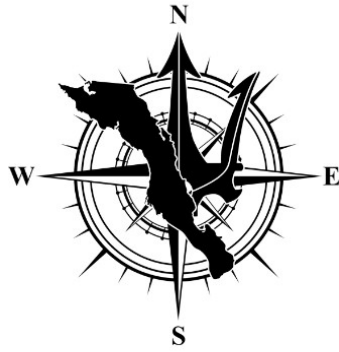
(612) 688 5382



ventas@munichmariner.com



www.munichmariner.com



# MÚNICH MARINER

MARINE ENGINEERING & SHIP CHANDLER

## 3.8 Protección contra Abandono

Mantenemos seguro de responsabilidad por abandono de gente de mar. Garantizamos pago de salarios durante cualquier período de retención de embarcaciones, cubrimos gastos de repatriación, proporcionamos apoyo continuo hasta repatriación exitosa, y mantenemos comunicación con familias en emergencias. No abandonamos a la gente de mar en puertos extranjeros.

## 3.9 Reclutamiento Responsable

Utilizamos únicamente agencias de reclutamiento marítimo licenciadas y éticas. Verificamos que no se cobren honorarios a la gente de mar. Proporcionamos contratos claros en idioma comprensible especificando términos, condiciones, salarios y beneficios. Garantizamos que los contratos cumplan con MLC 2006, mantenemos copias a bordo y en tierra, respetamos duración máxima de contratos (11 meses), y facilitamos repatriación al término.

## 3.10 Comunicación y Bienestar

Facilitamos comunicación regular de la gente de mar con sus familias. Proporcionamos acceso a internet cuando sea técnicamente posible, permitimos visitas familiares en puerto, apoyamos el bienestar mental y emocional, proporcionamos materiales de recreación, respetamos prácticas religiosas y culturales, y facilitamos desembarco en puerto para esparcimiento.

## 3.11 Capacitación y Desarrollo

Proporcionamos capacitación certificada conforme a STCW (Standards of Training, Certification and Watchkeeping). Facilitamos desarrollo profesional y ascensos basados en mérito. Cubrimos costos de certificaciones necesarias, proporcionamos familiarización específica del buque, capacitamos en seguridad, primeros auxilios y supervivencia en el mar, y mantenemos programas de mentoría.



Antonio Navarro #1110, Col. Los Olivos, C.P. 23040  
La Paz, B.C.S., México



Sucursal Mazatlán, Sinaloa, México



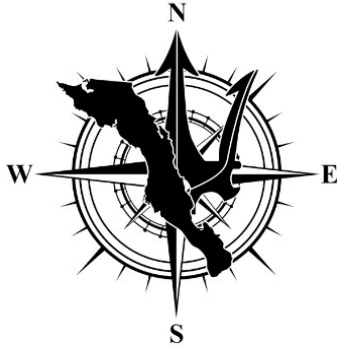
(612) 688 5382



ventas@munichmariner.com



www.munichmariner.com



# MÚNICH MARINER

MARINE ENGINEERING & SHIP CHANDLER

## 3.12 Privacidad y Protección de Datos

Respetamos el derecho a la privacidad de empleados y gente de mar. Recopilamos solo datos necesarios con consentimiento informado, protegemos datos mediante medidas robustas, usamos datos únicamente para fines legítimos, permitimos acceso y rectificación de datos personales, y cumplimos con la Ley Federal de Protección de Datos Personales. Mantenemos confidencialidad estricta de registros médicos.

## 4. MECANISMOS DE DENUNCIA Y REMEDIACIÓN

Proporcionamos canales de denuncia accesibles, seguros y confidenciales disponibles 24/7: línea ética telefónica, portal web, correo electrónico institucional, y buzones físicos. Permitimos anonimato, garantizamos protección contra represalias, investigamos imparcialmente todas las denuncias, y comunicamos resultados. Cuando identifiquemos impactos adversos, proporcionamos remediación adecuada, compensación cuando sea necesario, y garantías de no repetición.

## 5. CADENA DE SUMINISTRO

Exigimos que proveedores y socios comerciales respeten esta política, cumplan con nuestro Código de Conducta de Proveedores, implementen debida diligencia, y permitan auditorías. Evaluamos riesgos de derechos humanos en selección de proveedores, incluimos cláusulas de derechos humanos en contratos, y proporcionamos capacitación. En caso de incumplimiento, implementamos planes de acción correctiva, suspensión temporal en casos graves, o terminación de relación por violaciones graves o reiteradas.



Antonio Navarro #1110, Col. Los Olivos, C.P. 23040  
La Paz, B.C.S., México



Sucursal Mazatlán, Sinaloa, México



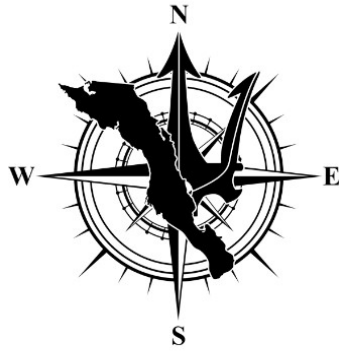
(612) 688 5382



ventas@munichmariner.com



www.munichmariner.com



# MÚNICH MARINER

MARINE ENGINEERING & SHIP CHANDLER

## 6. GOBERNANZA Y RESPONSABILIDAD

Como CEO, asumo liderazgo y compromiso visible con derechos humanos, asignación de recursos adecuados, e integración en estrategia empresarial. El Consejo de Administración supervisa el desempeño, aprueba actualizaciones de política, y revisa reportes anuales. Un Comité de Derechos Humanos coordina la implementación y monitorea indicadores. Todos los empleados deben cumplir esta política y reportar preocupaciones.

## 7. TRANSPARENCIA Y MEJORA CONTINUA

Publicamos anualmente reporte de desempeño en derechos humanos. Revisamos esta política anualmente o cuando cambios significativos lo requieran, actualizándola conforme a estándares internacionales emergentes y lecciones aprendidas.

Aprobada por:

Christian Victoria Sánchez de la Torre CEO,  
Múnich Mariner S.A. de C.V.

Fecha: 25 de abril de 2026



Antonio Navarro #1110, Col. Los Olivos, C.P. 23040  
La Paz, B.C.S., México



Sucursal Mazatlán, Sinaloa, México



(612) 688 5382



ventas@munichmariner.com



www.munichmariner.com